

entexada la Sociedad: Acuerda q. C. Ho. S. se encargue de q. C. Ho. S. haga Demontxable su pensam^{to} y los buenos efectos de su idea cuyo merito sera atendido, y Reconocido G. esta Sociedad.

Adm^{on} de socios en Clase de Libros Sobresalientes


Entexada la Sociedad se que el S.º D.º Fran.º Laxxillo celebre famoso Artífice de Escultura, El S.º D.º Pedro Cuñon que lo es de Pintura, y el S.º D.º Thadeo Tornel Emborax de Instrumentos de Musica, pretenden incorporarse en esta Sociedad, desde luego les admite en la clase de Socios como Profesores Sobresalientes exemptos de la contribucion anual sino en el caso de q. voluntariamente la quixan hazer, y Acuerda se les den Exemplares de los Estatutos y las Certificaciones que en ellos se pretienen.

Se admiten G. socios a los S.º D.º Nicolas de Alcaina, y D.º Antonio Casanova en clase de Num. y al S.º D.º Garcia Alexandre Cuxa de Alcalá en la de Corresp.



Entexada la Sociedad se que los S.º D.º Nicolas de Alcaina, y D.º Antonio Casanova Abogado de los R.ºs. Consejo, y D.º Pedro Garcia Alexandre Cuxa de Alcalá, pretenden incorporarse en esta Sociedad, y atendidas las notorias, buenas prendas que concurren en los dhor. tres S.ºs. pretend^{tes} desde luego les admite G. tales Socios a los dos primeros en clase de Numexaxion, y al tercero en la de Socio correspond^{te} y que se les entregue Exemplares de los Estatutos y las Certificaciones que en ellos se pretienen.

CAUTION

Fue reconocida y practicamen^{te} examinada la Acta antecedente por la Comision nombrada en Junta de 16 de Dic. de 1807, y por haberla encontrado en los terminos que la Sociedad previene se firmo:

Barruero
V. D.º 

D.º J.º J.º J.º
C.º J.º J.º

Presidencia

A.º J.º J.º 

Merz
S.º J.º 